Outlook Buscar

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Mover a Categorizar

Favoritos
Elementos enviados
Bandeja de entrada 248
Thania Patricia Ferreira ...
Agregar favorito

Carpetas
Bandeja de entrada 248
Correo no deseado 1
Borradores 111
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Notas
Historial de conversacio...
Carpeta nueva

Grupos
Nuevo grupo

NOTIFICACION DE ADJUDICACION I.D. N° 398713

4

Municipalidad Iruña
Mar 27/7/2021 11:10
Para: faty_sartoriov@hotmail.com

DICTAMEN ALMUERZO 1...
1drv.ms

RESOLUCION INTENDEN...
2 MB

RESOLUCION JUNTA MU...
1 MB

NOTIFICACION DE ADJU...
860 KB

4 archivos adjuntos

FAVOR ACUSE RECIBO.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA U.O.C.

Att. Lic. Luz Claribel Sánchez.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Iruña.
(0986) 577055.

Responder | Reenviar

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986-577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Iruña, 27 de Julio de 2.021

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:

FASV IMPORT – EXPORT CON RUC Nº 696150-9

Objeto: Comunicar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 02/2.021 "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las Escuelas (Cocinando)" 398.713.-**

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Iruña comunica que por Resolución **Nº 460/2.021 I.M**. de fecha 16 de Julio del 2.021 y Resolución **Nº 16/2.021 J.M.** de fecha 22 de Julio del 2.021 se ha adjudicado a la Empresa **"COPACABANA SERVICIOS GENERALES DE TEOFILO AMARILLA SILVERO CON RUC Nº 1793103-7"**, para el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2.021 "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las Escuelas (Cocinando)",** de conformidad a las disposiciones de la Ley **Nº 2.051/03** de Contrataciones Públicas, calificada por la **UOC** la oferta técnicamente solvente, que se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del llamado, y que reúnen las condiciones exigidas para contratar.

ADJUNTO: 1- DICTAMEN 2- RESOLUCIÓN

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Lic. Luz Claribel Sánchez
Responsable de la UOC

Outlook Buscar

Mensaje nuevo Eliminar Archivo Mover a Categorizar

Favoritos
Elementos enviados
Bandeja de entrada 248
Thania Patricia Ferreira ...
Agregar favorito

Carpetas
Bandeja de entrada 248
Correo no deseado 1
Borradores 111
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Notas
Historial de conversacio...
Carpeta nueva

Grupos
Nuevo grupo

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN I.D Nº 398713

4

Municipalidad Iruña
Mar 27/7/2021 11:08
Para: restaurantecopacabana@hotmail.com

DICTAMEN ALMUERZO.p...
1drv.ms

NOTIFICACION DE ADJU...
885 KB

RESOLUCION INTENDEN...
2 MB

RESOLUCION JUNTA MU...
1 MB

4 archivos adjuntos

FAVOR ACUSE RECIBO.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Att. Lic. Luz Claribel Sánchez.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Iruña.
(0986) 577055.

Responder | Reenviar

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986-577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Iruña, 27 de Julio de 2.021

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:

COPACABANA SERVICIOS GENERALES CON RUC Nº 1793103-7

Objeto: Comunicar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 02/2.021 "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las Escuelas (Cocinando)" 398.713.-**

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Iruña comunica que por Resolución **Nº 460/2.021 I.M**. de fecha 16 de Julio del 2.021 y Resolución **Nº 16/2.021 J.M.** de fecha 22 de Julio del 2.021 se ha adjudicado a la Empresa **"COPACABANA SERVICIOS GENERALES DE TEOFILO AMARILLA SILVERO CON RUC Nº 1793103-7"**, para el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2.021 "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las Escuelas (Cocinando)",** de conformidad a las disposiciones de la Ley **Nº 2.051/03** de Contrataciones Públicas, calificada por la **UOC** la oferta técnicamente solvente, que se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del llamado, y que reúnen las condiciones exigidas para contratar.

ADJUNTO: 1- DICTAMEN 2- RESOLUCIÓN

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC

Lic. Luz Claribel Sánchez
Responsable de la UOC